

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

TRAINING CONSULTORS ECTRAINSA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 04 días del mes de abril del año dos mil dieciocho, (2018), siendo las 10h00, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Av. 10 de agosto N33-35 y Mariana de Jesús, Edif. Doral, Ofic. A73, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes socios:

- ZAVALA ARGUELLES MARCELO EMILIO, por su propios y personales derechos y en representación de doce mil trescientos setenta y cinco (12.375,00) acciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) y en calidad de Gerente de la compañía.
- GIL CUBIDES PEDRO FERNANDO, por su propios y personales derechos y en representación de ciento veinte y cinco (125) acciones, por el valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1.00) y en calidad de Socio de la compañía.

Presidente de la sesión, el Señor ZAVALA ARGUELLES MARCELO EMILIO y actúa como secretaria Ad-Hoc la Señorita Mavla Velásquez.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil diecisiete (2017).
3. Resolución de Pérdidas Acumuladas.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

PUNTO UNO. - El Secretario de la Junta toma la palabra y pide al Gerente, de lectura, a su informe.

Los socios resuelven por unanimidad aprobar el Informe Anual presentado por el señor Gerente.

PUNTO DOS. - El Secretario de la Junta toma la palabra y pide al Contador de lectura, a las cifras del Estado de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico dos mil diecisiete (2017); luego de un análisis al balance y a sus anexos, se desprende que existen Ganancia en el mismo, siendo estas cifras aprobadas por unanimidad.

PUNTO TRES. - Los socios proponen que se realicen la compensación de las pérdidas acumuladas, en vista que la empresa ha logrado recuperar su inversión inicial.

No habiendo otros asuntos que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión siendo las 12h35.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.



ZAVALA ARGÜELLES MARCELO EMILIO
Gerente, Presidente de Junta, Socio



GIL CUBIDES PEDRO FERNANDO
Socio

Razón.- CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **INSTRUM. Y COMERCIO DE INGENIERIA S.A.**, celebrada a los 04 días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Quito, 04 de abril de 2018.



Malvia Velásquez
SECRETARIA Ad - Hoc